

Eran temibles para los castellanos estos períodos de descanso de su monarca. Había en Portugal algunos refugiados por miedo á las persecuciones del rey. Había igualmente en Castilla refugiados portugueses de los perseguidos por el soberano de aquel reino, llamado don Pedro también, por suponerlos cómplices ó consejeros en la muerte que su padre el rey don Alfonso había mandado dar á doña Inés de Castro, célebre manceba de su hijo cuando era príncipe, y con quien éste dijo después que era casado <sup>(1)</sup>. Los dos monarcas celebraron entre sí uno de esos pactos funestos que hoy llamaríamos de ex-tradición, conviniendo en entregarse mutuamente los refugiados de cada reino. Tan luego como estos desgraciados fueron puestos en poder de sus soberanos respectivos, sufrieron la muerte, que era el objeto con que se los reclamaba. Entre ellos la sufrió tormentosa y cruel el adelantado mayor de Leon don Pedro Nuñez de Guzman, aquel á quien el rey había andado buscando antes por tierra de Leon.

Pero entre los asesinatos ejecutados en este tiempo de real orden, ninguno fué acaso tan alevoso como el de don Gutierre Fernandez de Toledo, repostero

(1) Doña Inés de Castro, famosa por sus amores con el infante don Pedro de Portugal, á quien el rey don Alfonso, su padre, hizo matar en Santa Clara de Coimbra, era hija de don Pedro de Castro, rico magnate de Galicia, y hermana de don Fernando de Castro y de doña Juana, la que casó ilegítimamente en Cuellar con el rey don Pedro de Castilla, y á quien éste dejó luego abandonada. ¡Familia infortunada esta, en que dos hermanas fueron víctimas de su hermosura y de la incontinencia de dos príncipes!

mayor del rey, y uno de sus mas antiguos é ilustres servidores. En los momentos en que parecia gozar de su mayor confianza, puesto que de su orden se hallaba en Navarra, segunda vez designado para tratar de la paz con el cardenal legado en union con don Bernardo de Cabrera como representante del rey de Aragon, recibió cartas de don Pedro mandándole que fuese á Alfaro, donde le darian instrucciones para el asunto de la paz. Mas las instrucciones reservadas que los oficiales del rey en Alfaro tenían eran de prenderle y matarle tan pronto como llegára, como así lo ejecutaron, apoderándose alevosamente de su persona y cortándole la cabeza, que enviaron al rey con un ballestero de maza. La ejecucion sin embargo no fué tan pronta, que no le diesen tiempo á solicitud suya (condescendencia estraña en tales gentes) para dejar escrita una carta al rey que decia así: «Señor: Yo Gutier Fernandez de Toledo beso vuestras manos, é me despido de la vuestra merced, é »vó para otro señor mayor que non vos. E, Señor, »bien sabe la vuestra merced, como mi madre, é »mis hermanos, é yo, fuimos siempre desde el dia »que vos nacisteis en la vuestra crianza, é pasamos »muchos males, é sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que doña Leonor de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos »serví; empero creo que por vos decir algunas cosas »que complian á vuestro servicio me mandastes ma-

»tar: en lo qual, Señor, yo tengo que lo fecistes por  
 »cumplir vuestra voluntad: lo qual Dios vos lo per-  
 »done; mas yo nunca vos lo meresci. E agora, Se-  
 »ñor, digoos tanto al punto de la mi muerte (porque  
 »éste será el mi postrimero consejo), *que si vos non*  
*»alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales*  
*»muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro*  
*»Regno é tenedes vuestra persona en peligro.* E pido-  
 »vos por merced que vos guardedes; ca lealmente fa-  
 »blo con vosco, ca en tal hora está que non debo  
 »decir sinon verdad.»

Esta carta, escrita á la hora de la muerte por un tan antiguo y leal servido, y el fatídico pronóstico con que terminaba, hubieran debido hacer estremecer de remordimiento al autor del suplicio, si su corazon estuviera menos empedernido. Pero don Pedro se contentó con decir que no debieran haberle dejado escribirla, y alegó que habia ordenado su muerte porque se correspondia con los de Aragon. En todos veia ya el rey aliados secretos de don Enrique. Por la propia sospecha seguia prendiendo á otros, otros emigraban del reino por temor, y el arzobispo de Toledo don Vasco fué desterrado á Portugal por el delito de ser hermano de don Gutierre Fernandez, sin permitirle llevar consigo ni un solo libro, ni otra ropa que la que traia puesta.

No habia de ser tan afortunado su mas íntimo consejero y tesorero mayor, el judío Samuel Leví,

que pudiera jactarse de perpetuar su privanza viendo cada dia desaparecer de la escena como sombras ensangrentadas los mas encumbrados personajes y mas allegados del rey. Su turno le habia de tocar, y le tocó á pesar de su reconocida sagacidad, de su estudio en halagar al rey, de sus rigorosas y exorbitantes exacciones al pueblo para satisfacer los caprichos del monarca y la avaricia propia. Un dia le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenia en el reino. Lo que en su poder se halló en Toledo parece que fué un ciento sesenta mil doblas de oro, cuatro mil marcos de plata, ciento veinte y cinco arcas de paños de oro y seda, y ochenta moros y moras. Sospechaba el rey que tenia mas tesoros, y conducido á Sevilla y preso en la atarazana fué puesto á cuestion de tormento para obligarle á declarar: el viejo israelita maldécia en medio de los dolores la ingratitud de su soberano; pero conservando con una cabellera y una barba emblanquecidas por los años un corazon fuerte y vigoroso; tuvo entereza y valor para morir descoyuntado antes que revelar otras riquezas, si las tenia.

Alternaba el rey don Pedro entre estas ocupaciones (si ocupacion podemos llamar el decretar suplicios) y la guerra de Aragon, que pasó á continuar en enero de 1361. Puesto sobre Almazan con muchas

compañías, penetró atrevidamente en territorio aragonés, y rindió varios castillos, entre ellos los de Alhama y Ariza. Mas tampoco descansaba el cardenal de Bolonia en su misión de pacificador, y allí acudía diligente donde veía amenazar ó renovarse el rompimiento. Esta vez fué mas feliz en su santa tarea el legado pontificio. Merced á su apostólica mediación se hicieron y pregonaron paces entre los dos reyes y con gran satisfaccion de ambos reinos con las condiciones siguientes: que el de Aragon haria salir de sus dominios al conde don Enrique con sus hermanos y los demas castellanos que seguían sus estandartes; que el de Castilla devolveria al de Aragon los lugares y castillos que le tenían tomados, y que ambos monarcas quedarian aliados y amigos. No fué todo deferencia al cardenal legado lo que movió al rey de Castilla á suscribir á esta paz: otras causas hubo tambien que explicaremos luego.

Vuelto el rey de la frontera de Aragon á Sevilla, volvió, como tenia de costumbre, á su afan de buscar víctimas. No sabemos en qué podia ofenderle, ni qué hiciera para provocar sus iras la desdichada reina doña Blanca, presa ahora en Medina Sidonia, sufriendo con paciencia su desventura en su lúgubre encierro, buscando consuelos en la oracion, y ejercitándose algunas horas cada dia en sus devociones. En esta piadosa ocupacion la hallaron los oficiales del rey que por su mandato penetraron un dia en la prision para

averiguar si era ella la que habia enviado cierto pastor, que, estando el rey de caza por los montes de Jerez y de Medina, habia osado dirigirlé palabras de siniestro augurio <sup>(1)</sup>. Y aunque salieron convencidos de que no podia haber sido la reina la autora de aquella misión, don Pedro tenia resuelto acabar de perder á doña Blanca, y era menester que aquella resolución se cumpliese. Alabanza merece el guardador de la ilustre prisionera Iñigo Ortiz de Zúñiga, que tuvo valor para decir á un rey como don Pedro, que nunca consentiria que se diese muerte á la reina de la manera que de él se pretendia, mientras á su cuidado estuviese. Entonces el rey mandó entregar en poder del balletero Juan Perez de Rebolledo, el cual con desapiadado corazon y rudo brazo ejecutó sin escrúpulo la orden sangrienta del monarca. Asi acabó, tras largos dias de amarguras y de cautiverio, la desgraciada reina de Castilla doña Blanca de Borbon, modelo de resignacion, de sufrimiento y de virtud, á los veinte y cinco años de edad, traída á Castilla para ocupar el sόlio de las Sanchas y de las Berenguelas, y condena-

(1) Asegúrase que estando el rey de montería por la comarca de Medina, se le acercó un hombre rústico en traje de pastor, el cual le dijo que si seguía tratando de aquella manera á la reina doña Blanca le esperaban grandes quebrantos, así como si quisiese vivir con ella como debia, tendria quien heredase legítimamente el reino. No podemos hoy responder de la

certeza de estos avisos misteriosos, mas no los hallamos del todo inverosímiles ni impropios de la ruda franqueza de un hombre del campo. Monarcas mas inmediatos á nuestros dias han escuchado sentencias semejantes, cuando en partidas de caza ó en otras análogas situaciones han descendido á conversar con gente labriega y campesina.

da, siendo inocente, á andar de calabozo en calabozo como los criminales (1). Por si algo faltaba á completar este cuadro de horrores, un tósigo acabó en Jerez con la vida de doña Isabel de Lara, la viuda del infante don Juan de Aragon, el asesinado en Bilbao. Deseando estamos salir de ésta galería fúnebre y ensangrentada.

No tardó en seguirla á la tumba su afortunada rival doña María de Padilla (julio, 1361). Esta por lo menos, despues de haber sido halagada en vida, fué tambien mas dichosa en la muerte, puesto que murió de muerte natural en el alcázar de Sevilla, que en aquel tiempo pudo mirarse como un privilegio, como lo fué en haber sido la única cuya muerte enterneció las entrañas del rey don Pedro, la única por quien hizo luto y mandó que se hiciese en todo el reino. De discreta, afable y bondadosa la califican los cronistas contemporáneos, y bien debió serlo en alto grado cuando no la aborrecian los pueblos, habiendo sido, no la causa, pero sí la ocasion de tantas calamidades (2).

Dijimos que un motivo ageno á la intervencion del

(1) Era doña Blanca, blanca tambien de rostro, de cabello rubio, «de buen donaire, dice la Crónica, é de buen seso.» Graves historiadores afirman que los franceses quisieron llevar despues su cuerpo á Francia, pero que le dejaron en Tudela de Navarra. Créese, sin embargo, con mas seguridad que se conservó en el convento de San Francisco de Jerez, donde se mostraba su sepulcro, con un

epitafio, aunque de fecha posterior.—Zúñiga, Anal. de Sevilla, tom. II.—Zurita, Anal. lib. IX.—Florez, Reinas Católicas, tomo II.

(2) Lleváronla á enterrar á un monasterio de Astudillo, que ella habia fundado, mas despues mandó el rey trasladar sus cenizas á la capilla real de Sevilla: Dejaba tres hijas y un hijo, doña Beatriz, doña Constanza, doña Isabel y don Alfonso.

cardenal legado habia impulsado tambien al rey de Castilla á aceptar la paz con Aragon. Fué éste la guerra que emprendió contra los moros de Granada: lo cual nos pone en la necesidad de dar una idea del estado en que á la sazón se hallaba el reino granadino.

El rey Yussuf, vencido por Alfonso XI. en el Salado, habia sido asesinado por un loco en ocasion de estar rezando su azala en la mezquita (1354). El asesino fué despedazado por la plebe furiosa, y se proclamó al hijo de Yussuf con el nombre de Mohammed V., jóven de veinte años, de cuyo bello y agraciado continente, amable condicion y humanitario gobierno hacen los historiadores arábigos los elogios mas cumplidos. Pero este magnánimo príncipe solo ocupó el trono hasta que una de las sultanas de su padre halló ocasion de derrocarle para entronizar á su hijo Ismael. La conjuracion, de largo tiempo urdida por la sultana, estalló una noche dentro de los muros de la Alhambra, cuando Mohammed reposaba dulcemente en una de las estancias misteriosas del palacio entre las caricias de una linda esclava á quien tenia entregado su corazon. Esta le salvó vistiéndole con sus propias tocas y velos, y con este disfraz pudieron salir los dos juntos, y andando toda la noche llegaron felizmente á Guadix, donde Mohammed fué reconocido como rey legitimo (1359). El destronado emir pidió socorros al rey de Marruecos y de Fez, y dirigió cartas á don

Pedro de Castilla solicitando su alianza y su amparo. Este no podía entonces darle ayuda por estar ocupado en la guerra de Aragon, y los auxiliares que le venian de Africa tuvieron que volverse por andar el reino de Fez tan revuelto como el de Granada. Entretanto el nuevo emir granadino Ismael, jóven de ánimo apocado y dado á los deleites de la afeminacion, dejábase dominar por el tirano Abu Said á quien debia la corona. No satisfecho el ambicioso Abu Said con el despótico influjo que ejercia, aspiró á suplantar en el trono al mismo á quien habia elevado. No le fué difícil conseguir su intento. En un tumulto popular que movió con sus parciales, Ismael pudo salvarse con algunos guardias; quiso despues combatir á los sublevados, y cayó en poder de ellos. El cruel Abu Said, que le acusaba de los mismos delitos que le habia inspirado, le despojó ignominiosamente de sus vestiduras, y entregándole á sus sanguinarios satélites, cortáronle estos la cabeza igualmente que á un hermano suyo. Los bárbaros soldados pasearon por las calles ambas cabezas asidas por sus largas cabelleras, y sus cuerpos insepultos se pudrieron á la intemperie sin haber quien osára recogerlos (1360). En el dia mismo que se ejecutaron estas brutales escenas fué proclamado Abu Said, el que nuestros historiadores llaman el rey Bermejo (1).

(1) Conde, Domin. de los Arabes, part. IV., cap. 23 y 24.—Al Kattib, Hist. de Granada, p. 5. in Casiri, tom. II.

Instaba Mohammed al rey de Castilla para que le ayudara á recuperar su reino, antes que los granadinos se acostumbráran al despotismo del usurpador. Por otra parte Abu Said, el rey Bermejo, parece tuvo intencion de hacer guerra al castellano, cosa que don Pedro no le perdonó nunca, aunque luego entabló tratos de amistad con él. Resolvió, pues, el rey don Pedro acudir en socorro de Mohammed, el soberano legítimo de Granada, y por eso suscribió, aunque no de buen grado, á la paz con Aragon. Púsose en marcha el de Castilla con su hueste y multitud de carros cargados de aprestos y máquinas de guerra hácia Ronda, donde se le reunió Mohammed. El rey Bermejo salió á correr la frontera, y pactó alianza con los aragoneses (1361). Mohammed y el castellano cercaron á Antequera, y no pudiendo tomarla talaron los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada. Arrogante el rey Bermejo les fué al encuentro en la llanura, donde empeñó un combate con los cristianos; pero viendo el honrado Mohammed los estragos que el ejército aliado causaba á los moros, rogó á don Pedro que se volviese, queriendo mas vivir en humilde condicion que causar tales daños á los pueblos. Retiráronse, pues, don Pedro á Sevilla y Mohammed á Ronda: mas como quedasen en la frontera de Granada los caudillos castellanos, prosiguieron allí los encuentros con los moros de Abu Said. De algunos sacaron ventajas los de Castilla; pero en una atrevida

algara que el rey Bermejo hizo por las márgenes del río Fardes, los ginetes granadinos lograron una señalada victoria sobre los cristianos, alanceando á muchos, desbandando á otros por barrancos y cerros, y haciendo prisioneros á varios caudillos y nobles, entre ellos al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla. Pensando el rey Bermejo captarse la gratitud y amistad del castellano, dió libertad al maestre y á los demas caballeros cautivos, enviándoselos al rey con grandes presentes y sin rescate.

Las cosas fueron empeorando de día en día para el usurpador Abu Said. En Málaga proclamaban al legítimo emir Mohammed: abalanzaban al rey Bermejo sus mas decididos parciales y huían de su alcázar. Viéndose aborrecido y desamparado, creyó tomar una medida de salvacion, y tomó una determinacion aciaga. En su infortunio le ocurrió confiarse á la generosidad del rey de Castilla é implorar su favor y amparo. Fuése, pues, para Sevilla con gran séquito de caballeros moros, llevando consigo sus mas ricas joyas y sus mas preciosas alhajas, armas, caballos y lujosos jaeces, con no pequeña cantidad de plata y oro, creyendo con esto ganár el ánimo del rey y de los de su consejo. Recibióle don Pedro tambien con régia ostentacion y aparato, y mandó á sus ministros que le obsequiasen y agasajasen como á rey (1362): Poco le duraron al ilustre huésped las ilusiones de aquella afectuosa pero mentida hospitalidad. Bien que tentá-

ran al rey de Castilla las riquezas del refugiado emir, según las crónicas arábigas y cristianas indican <sup>(1)</sup>, bien que le durára el rencor de haber intentado antes declararle guerra, ó que se creyera designado para ser instrumento de venganza de las traiciones del musulman, determinó sacrificarle, pero de una manera poco noble y poco correspondiente al generoso comportamiento del moro con el maestre de Calatrava y á la confianza con que se habia echado en brazos del rey de Castilla. Aquella misma noche convidó el maestre de Santiago Garci Alvarez de Toledo á cenar en su casa al rey Bermejo y á sus magnates granadinos. Al servir los pages los últimos platos del espléndido banquete, entró el repostero mayor Martin Gomez de Córdoba con una compañía de gente armada, y Abu Said y los cincuenta moros convidados fueron dados á prision y conducidos á las atarazanas. A los dos dias salia el rey Bermejo montado afrentosamente en un asno con un sayo de escarlata: á su lado iban treinta y siete caballeros moros. Llevados al campo de Tablada, el mismo soberano de Castilla clavó una lanza en el pecho de Abu Said diciendo: «Toma esto, por cuanto me hiciste hacer mala pleitesia con el rey de Aragon en perder el castillo de Ariza.—¡Oh Pedro! contestó el alanceado moro, ¡qué torpe triunfo alcanzas hoy de mí! ¡qué ruin cabalgada hiciste contra quien de tí se fiaba!»

(1) De acuerdo van en estos el cronista Ayala, historiadores árabes de Conde y

Dicho esto, rematáronle los sayones, y con él á los treinta y siete musulmanes, cuya cabezas fueron amontonadas para que se vieran desde la ciudad (1). Voló la nueva de la muerte de Abu Said, dice el historiador arábigo, y llegó á Málaga, donde á la sazón estaba el rey Mohammed, que se holgó de ella como de la muerte de su enemigo, pero le estremeció la perfidia y traicion de los cristianos. Al punto, acompañado de la nobleza de Andalucía, partió para Granada y entró en ella entre populares aclamaciones (2).

Terminada esta ejecucion, congregó el rey don Pedro córtés en Sevilla, para hacer en ellas una declaracion que debia parecer bien estraña y peregrina á los próceres castellanos. Dijo allí solemnemente que doña Blanca de Borbon no habia sido su legítima esposa, por cuanto antes se habia desposado por palabras de presente y recibido por muger á doña María de Padilla, de cuyas bodas citaba por testigos presenciales á don Diego García de Padilla, hermano de doña María, á don Juan Fernandez de Hinesrosa su tío, que era muerto, á don Juan Alfonso de Mayorga canciller del sello de la puridad, y al abad de Santander don Juan Perez de Orduña su capellan mayor.

(1) Conde, part. IV., c. 25.— Ayala, Crón. Año XIII., cap. 3 al 7.

(2) Añade el escritor arábigo que don Pedro le envió la cabeza de Abu Said embalsamada, en una caja de plata, y que su emisario, recibido en audiencia por Mohammed en la sala de Comares, arrojó al pavimento el sangriento trofeo, y dijo: «Así veas, inclito rey de Granada, todas las de tus enemigos.» Desagrado, dice, al moro esta accion, pero disimuló, y envió al rey don Pedro 25 de sus mejores caballos, con ricos alfanges guarnecidos de oro y plata.

Decia que por miedo de que se alzasen contra él algunos del reino no se habia atrevido á publicar antes aquel matrimonio. Y esto lo decia quien no habia temido á todos los grandes del reino alzados ya contra él cuando contaba solo una sesta parte de fuerzas que ellos, y cuando la revelacion de aquel casamiento hubiera tal vez bastado para aquietarlos. Y esto lo decia el que casado de público con doña Blanca, y de secreto, segun él, con doña María de Padilla, no habia tenido recelo ni reparo en contraer otro matrimonio *in facie ecclesie* con doña Juana de Castro. Pero los testigos citados juraron sobre los Santos Evangelios ser verdad lo que el rey decia, y el prelado de Toledo don Gomez Manrique predicó un sermón en que daba por buenas las razones del monarca. Consecuencia de la declaracion del rey era la peticion ó mas bien mandato que seguidamente hizo para que en adelante se llamase á doña María de Padilla reina de Castilla y de Leon, y para que se reconociese á sus hijos como legítimos herederos y sucesores del reino. Los miembros de las córtés, á quienes queremos calificar solamente de medrosos, no hallaron ni palabras ni razones que oponer á una declaracion tan sorprendente y á un mandamiento ó sea proposicion tan ofensiva á la hidalguía castellana, y la ley de sucesion quedó hecha á gusto del rey, y la difunta doña María de Padilla, reconocida como reina de Castilla, cumpliéndose en ella el argumento y título dramático

de *Reinar despues de morir* (1). Y como si quisiese el rey depositar una corona sobre la tumba de su amada hizo trasladar sus cenizas del monasterio de Astudillo y enterrarlas con régia pompa en la catedral de Sevilla.

Disgustaba á don Pedro la paz que de mala gana habia firmado con el rey de Aragon, y resuelto á romperla, procuró aliarse primero con el rey de Navarra Carlos el Malo, con el cual se vió en Soria, y con mucha sagacidad celebró un tratado en que ambos monarcas se comprometian á auxiliarse uno á otro en la primera guerra que cualquiera de los dos tuviese. Teniéndola el navarro por parte de la Fran-

(1) Puede decirse de ella lo que de la célebre doña Inés de Castro que cantó el famoso poeta Camoens de Portugal:

O caso triste é digno da memoria,  
Que do sepulchro os homens desenterra,  
Aconteceo de misera é mesquinha,  
Que, depois de ser morta, foi rainha.

Zúñiga en sus Anales dice: «Que se veló el rey don Pedro con doña María de Padilla en la santa iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas, lo refieren antiguas memorias y lo advierte don Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos.» No nos dice en qué tiempo se hizo esta velacion pública y solemne, que no habia llegado á noticia de nadie: y en cuanto al instrumento, pudiera hacer alguna mas fuerza, si no estuviera tan reciente el ejemplo de don Pedro de Portugal, que tambien alegó en prueba de su matrimonio una bula del

papa, sobre lo cual dice Salazar en su monarquía de España.

«Los mas acreditados historiadores portugueses Sousa, Barbosa y otros han pretendido probar que su rey don Pedro, cuatro años despues de haber ascendido al trono, declaró con juramento el dia 12 de junio de 1360 en la villa de Cantanete habia sido casado *in facie ecclesie* con doña Inés de Castro, por el dean de la Guarda, obispo despues de aquella iglesia, y tambien médico del mismo rey. Que el casamiento habia sido celebrado en Braganza y á presencia de Esteban Lobato, guardaropa del rey. Que estos declararon bajo juramento en dicho año de 1360 ser

cia, creia haber salido grandemente aventajado en el pacto. Por lo mismo fué mayor su sorpresa al hallarse cogido en la red, cuando seguidamente le dijo el de Castilla que estaba determinado á declarar inmediatamente la guerra al aragonés. Disimuló el de Navarra su disgusto, porque no le convenia en aquella ocasion tener por enemigo al de Castilla, y comprometido á observar el tratado le ofreció que invadiria el territorio aragonés al mismo tiempo que él, y asi lo ejecutó apoderándose del castillo de Sos, mas luego que tomó este castillo se volvió á su reino. Don Pedro de Castilla con su acostumbrada actividad se puso sobre Calatayud, ganando de paso muchas fortalezas y lugares, mientras don Pedro de Aragon se

cierto y verdadero; bien que el obispo dijo que no se acordaba del dia, mes, ni aun año, pero creia habia sido unos siete años atrás. Y que se publicó entonces la bula del papa Juan XXII. de dispensacion en el parentesco, como que eran tio y sobrina. Sacan esto de una escritura que se guarda en la torre del Tumbo datada en 18 del mismo mes y año, en la cual se incorpora la declaracion del rey, del obispo y Lobato.

«Me maravillo mucho de que aquellos historiadores no tropezasen en las equivocaciones y anacronismos que hay en lo que dicen. La bula de dispensacion, cuyo principio es: «*Joannes Episcopus servus servorum Dei, dilecto filio Petro infanti primogénito charissimi in Christo filii nostri Alfonso regis Portugaliæ et Algarbis, Illustris, salutem, etc.; y al fin: Datum Avinhon decimo nono kalen-*

*das martii, anno nono,*» en ninguna manera puede ser de Juan XXII. Este papa murió dia 4 de diciembre de 1334, y el año nono de su pontificado fué el de 1325, en que don Pedro no pasaba de los cinco de edad. Luego la bula es fingida, y con tan poca habilidad como vemos. Reflexiónese tambien á que si don Pedro hubiera sido casado con doña Inés, por qué razon lo habia de negar con juramento al rey su padre. Lo que yo creo es que este príncipe, llegado al trono, quiso abrir camino á que le sucediesen los hijos de la Castro (que en fin era su igual y los amaba como á su madre) caso de morir sin hijos el príncipe don Fernando. Lo mismo pretendia al mismo tiempo el rey de Castilla con las hijas de la Padilla, fingiendo un matrimonio que habia negado en varias ocasiones.»—Lib. XI., cap. 9, tom. 4.